

Cuenca, 05 de junio del 2020

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CONDOR S.A.

En mi calidad de comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIALES EL CONDOR S.A.** Y en disposición con el Art 279 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he examinado los estados financieros de la compañía la 31 de diciembre del 2019, dando a conocer el informe correspondiente:

1. El informe presentado por el Señor Gerente y Presidente de la compañía, refleja que los administradores de la compañía durante el año 2019 han cumplido con todas las normas establecidas.
2. Según el examen efectuado al sistema de control interno contable, no se presentó ninguna condición que resulte una debilidad, es decir tiene un sistema solido de control en el negocio ordinario de su negocio
3. Debo informar que he cumplido con la revisión del balance, se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los impuestos y obligaciones de ley.
4. La compañía se encuentra ACTIVA.
5. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, la cual a continuación presento un detalle de las principales relaciones que la compañía refleja al 31 diciembre del 2019.
6. Otro punto importante es indicar que el valor de los activos disminuyeron debido a que en el año 2019, se procedió a realizar la venta del terreno propiedad de la

compañía, el valor recibido por la venta se encuentra depositado en la cuenta de ahorro.

Por lo expuesto es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones de los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías, someto a consideración la aprobación de los Estados Financieros de la **Compañía De Transportes De Materiales El Cóndor S.A** al 31 de diciembre del 2019.



Atentamente,

JULIO MANUEL NAVARRO QUIZPHE

C.I 0102211034

COMISARIO